



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 9.051 /

PARRAL, **22 Dic 2014**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) **LOHELIA BENAVIDES BURGOS**, Honorarios, Centro de la Mujer, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	03.12.2014.	04.12.2014.
01	11.12.2014.	11.12.2014

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal.



Ivan Damino Hernández
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

BENAVIDES
Apellido Paterno

BURGOS
Apellido Materno

LORENA DEL CARMEN
Nombres

15A57913-2
R.U.T.

MA
Grado

DIDECO
Dirección

CENTRO DE LA MUJER
Unidad

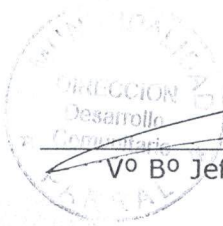
A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2014 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 3

A contar desde el: 03-04-11 DE D.C/2014 hasta el 11-12-2014

Días pendientes: 0

SERÉ REEMPLAZADO POR: XIMENA MORA MBUENA



[Firma]
Vº Bº Jefe Directo



[Firma]
Firma Funcionario

[Firma]
Vº Bº Unidad Personal

Parral, 27-11-2014